



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VINCULADO CON LA PROBLEMÁTICA DE LA FILOSOFÍA TEÓRICA.

PROGRAMA 2020

1. Datos generales

Departamento:	Filosofía
Año Académico:	2020
Carrera:	Licenciatura en Filosofía (Ciclo Orientado Filosofía Teórica) (Ord. 017-cd-1997).
Espacio curricular:	Seminario de Investigación vinculado con la problemática de la Filosofía Teórica.
Área a la que pertenece:	
Año en que se cursa, cuatrimestre:	4to (segundo cuatrimestre)
Régimen:	Cuatrimestral
Carácter:	Obligatorio para la orientación en Filosofía Teórica.
Carga horaria total:	150 horas
Carga horaria semanal:	3 hs.
Espacio curricular correlativo:	<i>Historia de la Filosofía Contemporánea, Hermenéutica.</i>
Equipo de cátedra:	Hugo Costarelli Brandi
Graduados adscriptos:	
Ayudantes alumnos:	

2. Fundamentación / Justificación

Tema: *La trascendentalidad del ente como manifestación original del pensamiento del siglo XIII.*

El presente seminario se propone como el paso previo a la elaboración de la tesina de Licenciatura. Es por ello que el formato que adopta es teórico-práctico, siendo su intención profundizar en los modelos, diseños, métodos y técnicas para la investigación filosófica y humanística.

De este modo, la asignatura se propone realizar todo el proceso de investigación que demandaría una tesina de licenciatura a partir de un tema concreto de filosofía teórica el cual es elegido *ad hoc* por el profesor. Luego de proponer el tema y hacer su desarrollo, se procederá a recorrer todos los pasos pertinentes al trabajo de tesis de Licenciatura hasta la elaboración de un escrito que pretende ser integrado en la futura tesina.

En este ciclo, se ha optado por un tema de filosofía teórica bastante amplio como es el de los llamados *trascendentales*.

Una de las tantas tareas que el pensar aristotélico ha dejado a la filosofía es la de ocuparse del ente en cuanto ente. Esta expresión analizada in finitum de veces, no sólo contiene programáticamente el origen y despliegue de la metafísica sino que además abre una serie de problemas y cuestiones que el Estagirita heredó a los siglos venideros.

En tal sentido, los pensadores medievales recibieron de modo tardío esta reflexión ya que la tónica general de la especulación fue sostenida a través de los siglos previos por la escuela platónica. En efecto, dicha meditación, matizada de diversos modos tanto por Agustín cuanto por Dionisio Areopagita, gozaba de amplia difusión y aceptación, y su eje era la unidad y primacía del Bien-Belleza. Esta impronta marcó la mayoría de los estudios metafísicos concretándolos en una abundante serie de tratados tramados en torno a la unidad de dichos trascendentales.

Con todo, es recién en el siglo de las catedrales cuando textos como la *Ética*, la *Física* o la misma *Metafísica* de Aristóteles ven la luz en el viejo continente.

Tal arribo planteó una serie de problemas y reservas con el Estagirita. Quizás uno de los motivos haya sido el de su aparente incompatibilidad con el platonismo; otro el de su procedencia árabe. Sea como fuere, lo cierto es que la dinámica intelectual del siglo XIII tomó en sus manos dos de las más fuertes estructuras de pensamiento desplegadas por el espíritu asumiéndolas en una particularísima síntesis que se operó desde el singular genio medieval: es quizás en este punto donde la cuestión de los trascendentales cobró una fuerza particular, y los tratados metafísicos del siglo XIII así lo demuestran; basta recordar la enorme cantidad de escritos sobre el Bien y la Verdad (piénsese tan solo en los venidos de manos de Felipe el Canciller, Alejandro de Hales, Alberto Magno, Tomás de Aquino y Ulrico de Strasburgo).

Pero donde quizás el tema de la trascendencia encontró la mejor configuración fue en los escritos del Aquinate; en especial, en su *De Veritate* y en la *Summa Theologiae*.

Con todo, la temática formulada en el siglo XIII no se circunscribe temporalmente a dicha época sino que, como todo saber esencial, la trasciende, y es posible continuar rastreando la problemática en la modernidad al considerar autores como Descartes y Kant.

Es por ello que el presente seminario quiere ocuparse de la trascendencia del ente, en el particular marco delimitado por el siglo XIII, pero destacando allí tanto sus fuentes cuanto sus mejores expositores.

3. Objetivos

- Aplicar la metodología específica de la investigación filosófica.
- Formular y realizar un proyecto de Investigación vinculado con la orientación teórica.
- Alcanzar una comprensión exhaustiva de los núcleos sistémicos e históricos de la filosofía teórica.
- Analizar los diversos momentos en torno a la especulación sobre los trascendentales.
- Comprender las nociones esenciales pertinentes a todo trascendental.
- Afianzar hábitos de trabajo intelectual propios con instrumentos generales.

4. Contenidos

Unidad 1. Delimitación trascendental en la antigüedad: Platón y Aristóteles.

Unidad 2. La *Summa de Bono* de Felipe el Canciller. Alejandro de Hales y la *Summa Halensis*.

Unidad 3. Tomás de Aquino: *De Veritate* y la *Summa Theologiae*.

Unidad 4. El proceso de investigación: búsqueda de bibliografía y sistematización. Desarrollo de la tesina: elección del tema, elaboración de la hipótesis, *status quaestionis*, redacción de capítulos.

5. Metodología

Las clases serán teórico-prácticas. En relación a la fase teórica, se desarrollarán por medio de videoconferencia (plataforma *Meet*) los contenidos propuestos mediante la lectura, discusión y explicación de los textos fuentes ofrecidos en la plataforma virtual. Respecto a la fase práctica, se solicitará a los estudiantes la elaboración de esquemas (entregados por el aula virtual), como así también el rastreo de información pertinente a los temas desarrollados, su sistematización y exposición en las reuniones periódicas desarrolladas *on-line*. De esta manera se acompañará a los estudiantes para que aprendan a desarrollar una investigación completa sobre el tema propuesto.

6. Evaluación

La instancia de evaluación es doble: 1) evaluación permanente sobre los trabajos propedéuticos de cada encuentro de estudio, y 2) un trabajo monográfico científico elaborado por el estudiante en torno a los temas propuestos en el seminario.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria.

Unidad 1.

Aristóteles, *Metafísica*, ed. trilingüe, trad. de Valentín García Yebra, Gredos, Madrid, 1990. (Obligatoria).

Cornford, F. M., *The unwritten philosophy and other essays*, Cambridge and the University Press, London, 1950. (Complementaria).

Platón, *Banquete*, Tomo III, trad. de M. Martínez Hernández, E. Lledó Íñigo, G. García Gual, Gredos, Madrid, 2000, pp. 143-285. (Obligatoria).

Platón, *Fedro*, ed. bilingüe, trad. de Luis Gil Fernández, Instituto de estudios políticos, Madrid, 1970. (Obligatoria).

Unidad 2.

Dionisio Areopagita, *De Divinis Nominibus*, comp. por fr. Celsai Pera o.p., Romae, Marietti, 1950. (Obligatoria).

Lasheras Presas, Ángel, *El pulchrum como trascendental del esse en el comentario al De Divinis Nominibus y en la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino*, thesis ad Doctoratum in Philosophia, Roma, 2003. (Complementaria).

Unidad 3.

Aertsen, Jan A., *Medieval Philosophy and the transcendentals. The case of Thomas Aquinas*, E. J. Brill, Leiden - New York - Köln, 1996. (Complementaria).

Alejandro de Hales, *Summa Theologica*, ed. Quaracchi, ex Typographia Collegii S. Bonaventura, Florencia, 1928. (Obligatoria).

Boulnois, Olivier, *La beauté d'avant l'art. D'Umberto Eco à saint Thomas d'Aquin, et retour*, en Philippe Capelle, Genenviève Hébert y Marie-Dominique Popelard (Compiladores), *Le souci du passage. Mélanges offerts à Jean Greisch*, Cerf, Paris, 2004, pp. 415-442. (Complementaria).

Eco, Umberto, *Il problema estetico in San Tommaso*, Edizioni di «Filosofia», Torino, 1956. (Complementaria).

Elders, Leo J., *The Transcendental Properties of Being. Introduction: A concise History up to Thomas Aquinas*, en "Sapientia" 57 (2002), pp. 459-482.

Felipe el Canciller, *Summa de Bono*, ed. Nicolai Wicki, Francke, Berne, 1985. (Obligatoria).

Soaje Ramos, Guido, *Sobre los “(nomina) transcendentia” y su conocimiento en la metafísica del Aquinate*, en “Philosophica” 13 (1990), pp. 47-67. (Complementaria).

Tomás de Aquino, *Quaestiones Disputatae de Veritate*, Editori di San Tommaso, Roma, 1975-1970-1972-1976, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, t. 22. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, ed. Leonina, BAC, Madrid, 1978. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *In Librum Beati Dionysii De Divinis Nominibus Expositio*, cura et studio fr. Celsai Pera, Marietti, Roma, 1950. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *Scriptum super libros Sententiarum magistri Petri Lombardi episcopi Parisiensis*, t. 1. Ed. P. Mandonnet, P. Lethielleux, Parisiis, 1929. (Obligatoria).

Vijgen, Jorgen, *A note on the Transcendental Status of Beauty*, en “Sapientia” 59 (2004), pp. 77-83. (Complementaria).

Unidad 4.

Burnham, Douglas, *An Introduction to Kant's Critique of Judgment*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2000. (Complementaria).

Del Canto, Marisol Moreno *La crítica de la facultad de Juzgar, la causalidad y el concepto de naturaleza*, en «Eikasia. Revista de Filosofía» 26 (2009). (Complementaria).

Fontán Del Junco, Manuel, *El significado de lo estético. La Crítica del Juicio y la filosofía de Kant*, Eunsa, Pamplona, 1994. (Complementaria).

Kant, Immanuel, *Crítica del Juicio*, trad. de Manuel García Morente, El Ateneo, Buenos Aires, 1951. (Obligatoria).

Watkins, Erik, *The antinomy of Teleological Judgment*, en «Kant Yearbook. Teleology» 1 (2009). (Complementaria).

Nota:

El presente programa se desarrollará completamente *on-line* a través de su aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=107>